

de 2001, que quedó depositado en el Registro Mercantil de Sevilla el 21 de febrero de 2001.

Como consecuencia de la escisión parcial, se acordó la reducción del capital social de «Arrakis Servicios y Comunicaciones, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, en la cantidad de 7.628.000 pesetas, mediante la amortización de 7.628 participaciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, números 442.373 a 450.000, ambos inclusive, y la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos de la sociedad.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste al socio único y a los acreedores de «Arrakis Servicios y Comunicaciones, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la sociedad. Los acreedores de «Arrakis Servicios y Comunicaciones, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, podrán oponerse a dichos acuerdos en el plazo y los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 23 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.221.

1.ª 5-3-2001

AULAGO, S. A.

La Junta general celebrada el pasado 14 de febrero de 2001, acordó trasladar el domicilio social a la calle Gaztambide, 19, bajo, derecha B, de Madrid.

Madrid, 26 de febrero de 2001.—El Administrador único.—9.278.

AVÍCOLA DEL TER, S. A.

(En liquidación)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, situado en Sant Jordi Desvals, carretera Diana, sin número, a las once horas del día 3 de abril de 2001, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 4 de abril de 2001, en segunda, si procede, con la finalidad de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Liquidación de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance final de liquidación de la sociedad, y del proyecto de división del activo, en su caso.

Sant Jordi Desvals, 21 de febrero de 2001.—Los Liquidadores mancomunados, Manuel Cáceres Castaño y Carles Portillo i Morell.—9.470.

BENITO Y MONJARDÍN BURGOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión de los Administradores solidarios de la sociedad y, de acuerdo con lo prevenido por el artículo 13 de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Burgos, en la calle Vitoria, número 4, piso 1.º, oficina 108, el día 23 de marzo de 2001, a las doce horas, y, de no alcanzarse el quórum necesario, en el mismo lugar y hora del día 26 de marzo de 2001, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo sobre la disolución de la sociedad.

Segundo.—Adopción de los preceptivos acuerdos complementarios relativos a la liquidación de la sociedad.

Tercero.—Elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la sociedad su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, en los términos previstos en el artículo 13 de los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de febrero de 2001.—Los Administradores solidarios.—9.222.

BUILD2BUILD, S. A.

Convocatoria Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Build2Build, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de marzo de 2001, a las once horas (y, en segunda convocatoria, el día 23 de marzo, a la misma hora), Junta general que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en la avenida de Europa, número 20, Parque Empresarial La Moraleja-Alcobendas (Madrid). Dicha Junta deliberará y resolverá acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), referida al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ampliación de capital a la par, con exclusión del derecho preferente de suscripción de los accionistas, con el objeto de que dicha ampliación sea suscrita por determinados empleados de la compañía.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración para que acuerde en una o varias veces el aumento del capital social hasta 5.000.000 de euros, sin previa consulta a la Junta general.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta general todos los accionistas de la sociedad que podrán hacerse representar en la misma, con poder especial al efecto, bien por un accionista de la sociedad, bien por un Consejero de Administración de la misma.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, o bien pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos: Los relacionados con las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultado; los informes evacuados por el Consejo de Administración sobre las dos ampliaciones de capital que se proponen, así como el informe de auditoría relativo a la ampliación de capital, con exclusión del derecho de suscripción preferente a los accionistas.

Alcobendas (Madrid), 22 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.095.

CALZADOS MONTILLA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por decisión de Francisco José Montilla Conde, Presidente del Consejo de Administración de «Calzados Montilla, Sociedad Anónima», que tiene atribuidas de manera solidaria todas y cada una de las facultades que la Ley y los Estatutos reservan al Consejo de Administración, a excepción de las indelegables por la Ley, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en

el domicilio social, sito en Córdoba, calle Jesús María, 6 y 8, el 2 de abril de 2001, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y de no haber quórum suficiente, al día siguiente a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

Primero.—Modificación del sistema de administración de la sociedad. Sustitución del Consejo de Administración por Administrador único.

Segundo.—Cese de Consejero, en concreto, de doña Milagrosa Montilla Conde y nombramiento de Administrador único en la persona de don Francisco José Montilla Conde por un periodo de cinco años.

Tercero.—Modificación de los Estatutos sociales, conforme a lo que resulte del punto primero. En concreto, serán modificados los artículos 7.º, 8.º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 21.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como el informe escrito justificativo de la misma.

Córdoba, 20 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco José Montilla Conde.—9.259.

CAMAL, S. A.

(En liquidación)

En Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el 5 de diciembre de 1994, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Proceder a la liquidación y cancelación total de la sociedad.

Adjudicar el activo social a los accionistas de la sociedad.

Aprobar el Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Edificios	10.126.502
Amortiz. acum. inmov. material	-440.129
Total Activo	9.686.373
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Reservas	49.421
Remanente	439.265
Accion. capital pend. de desembolsar	-5.000.000
Cuentas con socios y Administradores	4.197.687
Total Pasivo	9.686.373

Benidorm, 31 de enero de 2001.—El Liquidador, Juan J. Campus Blanquer.—9.183.

CANBAR INVERSIONES, S. L. (Sociedad absorbente)

PROMOTORA COMERCIAL E INDUSTRIAL, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales universales de «Canbar Inversiones, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y «Promotora Comercial e Industrial, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), celebradas con fecha 26 de febrero de 2001, acordaron, por una-